



Reseña de French, William E. (2015), *The Heart in the Glass Jar. Love Letters, Bodies and the Law in Mexico*. Lincoln/London: University of Nebraska Press. 300 páginas. ISBN: 978-0-8032-6678-0.

Cristina Beatriz Fernández

Centro de Letras Hispanoamericanas, Universidad Nacional

de Mar del Plata, Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas, Argentina

cristinabeatrizfernandez@gmail.com

Recibido: 21/06/2017

Aceptado: 12/07/2017

Palabras claves: cartas de amor, México, cuerpos, ley, *ciudad letrada*, *ruralidad letrada*

Keywords: love letters, México, bodies, law, *lettered city*, *lettered countryside*

La literatura, el cine y la tradición popular mexicana nos han acostumbrado a aceptar como parte de la cultura de ese país la imagen de un hombre, generalmente a caballo, soldado, rancharo o bandolero, raptando a una mujer por razones sentimentales. Esa imagen ya clásica tiene, en este libro del historiador canadiense William French, una proyección algo inusual: se trata de una aproximación a la historia de las relaciones amorosas y las modalidades del noviazgo y cortejo, a partir de un corpus de cartas de amor que fueron preservadas por su utilización en procesos legales, entre 1870 y 1930, en el norte de México. Estos casos tuvieron en común una situación de rapto, en algunos casos con el agregado de la violación o el estupro, y siempre complicados por la cuestión de agravios al *honor*, agravios que se trasladaban de la persona de la mujer raptada a su entorno familiar. El libro está organizado como una extensa carta, con un encabezado, una introducción, tres secciones y una posdata. A todo ello se suman las notas, recogidas al final del volumen, la bibliografía y el índice.

La sección preliminar, el encabezado de esta extensa carta-libro, presenta las condiciones que dieron origen a la investigación: el hallazgo del corpus de cartas en archivos judiciales en Parral, Chihuahua, lugar donde el autor se encontraba buscando fuentes para un estudio sobre la minería local. También, explicita cómo este libro es tributario del concepto de *ciudad letrada* de Ángel Rama y su ubicación en uno de los barrios marginales de esa ciudad letrada: el de la escritura alejada de los centros urbanos de poder, rural, subalterna, muchas veces femenina e, incluso, mediada por copistas o amanuenses. Esa vinculación entre la escritura de cartas y el poder se pone más claramente de manifiesto en la introducción, escrita en torno a una imagen poderosa: la del corazón, preservado en formol, de Melchor Ocampo, una figura pública clave en el siglo XIX mexicano. Personaje central en la gestión de las Leyes de Reforma, laicistas y secularizadoras, Ocampo fue el autor de una carta que, como una oración laica, se leía a los novios que contraían matrimonio civil en México, hasta bien avanzado el siglo XX. A esta carta, producto culto y urbano, y ejemplo acabado del uso de la letra como una tecnología del poder, French opone las varias cartas que son su objeto de estudio: escritas por gente humilde, hombres y mujeres que habitaban los distritos mineros y comunidades rurales en el estado de Chihuahua y que muchas veces se debían a la pluma de un tercero o eran redactadas en grupo. Se complejiza, entonces, el binarismo que opone lo urbano / letrado a lo rural / oral.

La primera sección, “The Letter of the Law”, se concentra en la situación legal en la que se enmarcan las cartas de amor del corpus, entrecruzadas entre hombres y mujeres, presentadas como evidencia en reclamos legales –por ejemplo, mujeres raptadas cuyos pretendientes no cumplieron con la palabra de matrimonio prometida por escrito– o encontradas como parte de archivos personales –en los casos dramáticos que terminaron con asesinatos y/o suicidios pasionales. Muchos de estos casos ponen en evidencia cómo el rapto respondía a una estrategia, una fuga cuyo fin previsto era el matrimonio. No haber alcanzado esta instancia, generalmente por la negativa masculina a cumplir la palabra empañada, derivaba, con frecuencia, en demandas judiciales que fueron las que permitieron preservar el corpus en análisis. Promesas de matrimonio puestas por escrito, así como otras formas de la escritura legal, como partidas de nacimiento o de matrimonios previos de alguno de los involucrados, ilustran el rol performativo de la escritura en contextos como los apuntados. A ellos se suman otros textos, como los reportes médicos, de tanto peso como los informes judiciales –cuando no, mayor– porque ellos certificaban, en gran medida, la palabra de las / los

denunciantes: toda una serie de constataciones médicas sobre virginidades y embarazos que, muchas veces, eran la última palabra en estas demandas protagonizadas por mujeres *castas*, sus pretendientes, padres y otros familiares, policías y jueces.

La segunda sección, “The Lettered Countryside”, retoma la imagen de la *ciudad letrada* de Ángel Rama para poner énfasis en las formas de la escritura vinculadas a contextos rurales, periféricos en relación con los centros urbanos, donde la alfabetización de los sujetos se producía, en muchos casos, en entornos informales de educación. Se multiplican, así, las mediaciones entre el sujeto cuyos intereses o sentimientos son los transmitidos por las cartas y aquel que oficia como escriba, un amigo, vecino o pariente que sabe escribir cartas. Aparecen, a su vez, sub-géneros de las cartas de amor: cartas para pedir la mano de una mujer, para iniciar o romper una relación sentimental, para planear el rapto / fuga, etc. Los ejemplos citados por French, tanto los que surgen de su corpus analizado como de la bibliografía a la que recurre, desnudan las reducidas dimensiones de esa *ciudad letrada*, en verdad un barrio minoritario frente a otras modalidades de la escritura, mayoritarias en el territorio mexicano. Entre las formas discursivas que fueron modélicas para los escritores de estas cartas de amor se cuentan las novelas, la prensa, los manuales de urbanidad y buenas maneras, las canciones folklóricas cuyas “coplas” daban letra a los amantes o sus escribas. En el caso de la prensa, no sólo se trataba de distintas formas epistolares, como las cartas de corresponsales, sino del impacto de las cartas de asesinos o suicidas que terminaban formando parte de las noticias policiales. La escena canónica del rapto también era trasladada a las imágenes publicitarias que promovían formas de consumo modernas, ya sea sustituyendo el caballo del raptor por un automóvil o escenificando el intercambio compensatorio de cigarrillos o bebidas, de marcas reconocidas, entre el raptor y el padre de la novia. Entre las novelas, French ofrece una lectura sagaz del clásico *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno, para poner de relieve el modo en que la oralidad rural fue capturada y puesta al servicio de la ciudad letrada.

La tercera y última sección, “The Body of the Letter”, se concentra en la conformación, a través de la escritura de las cartas, de una anatomía sentimental del amor que va desde los ojos y corazones hasta las almas. Otra novela clásica es empleada en esta instancia del análisis: *El Zarco*, de Manuel Altamirano, donde versiones indeseables para las relaciones intersexuales, cuyo epítome lo constituyen las concretadas mediante el rapto, se transforman en opciones negativas para la constitución de la nación. La cuestión de los cuerpos y la nación alcanza su manifestación más

notable en el libro del médico Francisco Flores, *El hímen en México*, publicado en 1885 y que, tras caracterizar lo que podríamos denominar la forma estándar del himen de la mujer mexicana, pretendía establecer modos y grados de legibilidad de su moral sexual en relación con sus huellas físicas. Este giro médico-moral del discurso nacionalista es importante, al decir de French, porque aunque no sea un término explícito en las cartas, el estado del himen femenino, en tanto que instancia de verificación de su virginidad, era uno de los puntos centrales en el intercambio epistolar, encubierto en una serie de metáforas, alegorías y otras formas del lenguaje figurado. La articulación de la requerida "prueba de amor", el inicio de las relaciones sexuales en situaciones premaritales de raptó y las distintas gradaciones de la "voluntad", un concepto que involucra tanto el deseo y el afecto como la capacidad de pasar a la acción, se suman a la reconfiguración del tiempo en el marco de estas relaciones amorosas, una suerte de eternidad secular, y al empleo de una retórica religiosa que llevan al autor a señalar el influjo, en este contexto profano, de textos formativos para la personalidad como el popularísimo catecismo del Padre Ripalda. El ejercicio de la voluntad podía llegar, en casos extremos, a otra dimensión asociada con lo religioso: la de la muerte, la propia o la del sujeto amado, muchas veces en el marco del suicidio o el crimen pasional. También, al culto de las imágenes, como las fotografías u otros objetos intercambiados junto con las cartas.

La conclusión, a modo de "Postscript", recupera las líneas centrales del libro a través de la referencia a una instalación museológica, un video donde múltiples cabezas hablan al mismo tiempo, contando historias similares pero diferentes. Entre los residentes formales de la ciudad letrada, como los novelistas, y estas cartas de la *ruralidad letrada*, en algún sentido marginales, el libro de William French abre un camino productivo de indagación para seguir explorando las relaciones entre letra, poder, campo, ciudad, géneros sexuales y discursivos, corporalidad y construcción de la nación mexicana.